

EDITORIAL

FUMADORES CON CARNÉ

José A. García del Castillo
Director del INID
Universidad Miguel Hernández.

Seguro que uno de los momentos más entrañables que conservamos en el recuerdo es la primera vez que conseguimos un carné, uno de esos cartoncitos con nuestra fotografía, un sello y una firma, que nos facultaba para hacer algo. Lo normal es que fuera de un club deportivo, de una asociación de amigos de los animales o de una organización juvenil. No me negarán que tener en nuestras manos uno de esos cartones de colores hacía que nos sintiéramos más personas, más integrados y orgullosos de pertenecer a algo tan anhelado.

La evolución de estos trocitos de identidad ha sido trepidante, pasándose del cartón al plástico, de la fotografía en blanco y negro al color, y de ésta a la digitalizada. Ahora muchos carnés tienen incorporado un microchip que permite a los usuarios acceder a determinados lugares de privilegio.

En la encarnizada y desproporcionada lucha contra el tabaco se ha pensado de todo, pero siempre con tintes de incriminación para los usuarios, que son el final de la cadena de producción para las tabaquerías y el final de la cadena sanitaria para las autoridades, y unos y otros disparan sus respectivos cartuchos para intentar llevarse el pato al agua.

Los que elaboran y venden el producto se devanan los sesos para crear nuevas estrategias de persuasión que permitan aumentar sus emolumentos sin reparar en gastos éticos o económicos; los que protegen la salud general de la población se parapetan como pueden y deciden, día sí y día también, poner barreras al campo, ideando leyes, trabas y estratagemas para volver a convencer al pobre fumador de que su enfermedad no debe seguir minando su vida, debiendo deshacerse de su pesada carga, y para ello le propone amablemente tantas y tantas cortapisas como puede o se le ocurre, desde impedir fumar en prácticamente todos los lugares mediante la ley, hasta fustigar sus cansadas sensibilidades mediante mensajes aterradores que serían capaces de fulminar el más mínimo resquicio de duda de cualquier cuerdo.

Ahora los británicos parece que vuelven a la carga y se están planteando dar otro pasito adelante en la erradicación del tabaquismo, mediante la novedosa idea de que todo fumador sea acreditado debidamente con un carné. Este documento, como era de suponer, no sería nada atractivo para los paupérrimos fumadores, porque de ser así podría convertirse en ese oscuro objeto de deseo y nada más lejos de las intenciones de los mandatarios británicos, sino que se diseñaría con los tristemente famosos pulmones putrefactos entre los que se insertaría adecuadamente la fotografía digital del futuro interfecto, junto con sus datos personales, para deshonor de su portador y pitorreo del personal.

Huelga señalar que la emisión del carné acarrea unos costes económicos aún por determinar, así como su fiel mantenimiento, obligando a su titular a pagar religiosamente un impuesto anual para satisfacer su necesidad imperiosa de fumar.

No deja de ser chocante y malicioso que tenga que ser el eslabón más débil de la cadena el que siga pagando los desatinos de la ciencia y la política, que por más que se empeñan no encuentran un camino exitoso y menos incisivo, para convencer al enfermo de que abandone su enfermedad sumisamente y sin recelos. Se acotan los lugares donde poder fumar libremente, se suben los impuestos directos e indirectos del tabaco, se impide el acceso a determinados trasplantes asegurando y acelerando la muerte del fumador y, finalmente, se les cubre de gloria obligándoles a llevar un carné cutre que les permita fumar.

Está visto que lo que nunca se intenta es una buena política de incentivos, donde se potenciaran los tratamientos gratuitos, las primas por abandonar el tabaco, los reconocimientos sociales por intentarlo, la detención completa de todo tipo de publicidad del producto y el apoyo real para la investigación de nuevas formas de prevenir el inicio al consumo, que es donde verdaderamente está la clave para detener esta pandemia.

Pero de momento aguardaremos pacientemente a que se obligue este carné para censar a los fumadores y poder castigar a los infractores que no acrediten su condición de pulmón negro.